



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 19 de noviembre de 2020

EXP- EXA: 8168/2020

RES-EXA: 230/2020

VISTO Nota de fecha 28/10/20 por la cual la Empresa PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOFIA S.A., solicita se gestione a través de la Secretaría de Extensión y Bienestar de la Facultad de Ciencias Exactas, un llamado a Inscripción de Interesados, para cubrir un (1) cargo de Pasantía Estudiantil, en el marco de la Resolución Rectoral 0867/2013 (Convenio Marco de Pasantías entre la Universidad Nacional de Salta y la Empresa de Productos Alimenticios Sofía S.A.).

#### CONSIDERANDO

Que la Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, informa que sigue vigente el Convenio Marco de Pasantías firmado con la empresa, aprobado por Res. R. N° 0867/2013.

Que la convocatoria debe realizarse de acuerdo a las normas establecidas del Reglamento de Pasantías de la Universidad Nacional de Salta (Res. C. S. 380/2012).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


#### RESUELVE

ARTICULO 1º Convocar a Inscripción de Interesados, entre los alumnos regulares de la Facultad de Ciencias Exactas, para cubrir un (1) cargo de Pasantía en la Empresa de Productos Alimenticios Sofía SA., en el marco, con el cronograma y requisitos que se explicita en el Anexo I de la presente.

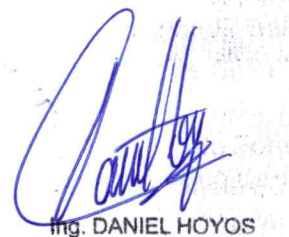
ARTICULO 2º Dejar debidamente establecido que la Comisión de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas, será la encargada de establecer el orden de méritos entre los postulantes inscriptos.

ARTICULO 3º Notifíquese fehacientemente a la Empresa de Producto Alimenticio Sofía S.A., a la Dra. María Rita MARTEARENA y al Secretario de Extensión y Bienestar: Esp. Walter Alberto GARZÓN. Hágase saber con copia al Departamento de Química, al Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad en la Página Web de la Facultad y en cartelera. Cumplido, remítase el presente expediente a la Comisión de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas.

MPC

  
WALTER ALBERTO GARZÓN  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSe



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSe



Universidad Nacional de Jujuy

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

ANEXO I de la RESD-EXA: 230/2020

**Dependencia donde se desarrollaran las actividades de formación:**

Empresa de Productos Alimenticios Sofía S.A. Parque Industrial de General Güemes – Frigoríficos de Aves.

**Período de designación:**

Plazo seis (6) meses.

**Carga horaria:**

Veinte (20) horas semanales de 08:00 a 12:00 hs. o de 13 a 17 hs. (Rotativo).

**Retribución mensual:**

DIECISIETE MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS con 76/100 (\$ 17.122,76) (20 hs. CCT Comercio 130/75 - Categoría "Auxiliar B")

**Funciones a cumplir**

1. Realizar y/o colaborar en seguimiento, monitoreo y análisis microbiológicos de los procesos.
2. Mantener el área de trabajo libre de contaminación.
3. Esterilización de medios de cultivo, material y utensillos de laboratorio.
4. Revisar y/o controlar los registros del área que corresponda.
5. Colaborar con la lectura de placas y llenado de registros de resultados.
6. Preparar soluciones químicas.
7. Tomar muestras de productos terminados, materia prima e insumos cuando se lo precise.
8. Realizar la mantención de la limpieza y orden del material para la toma de muestras y análisis.
9. Realizar ensayos fisicoquímicos y reportar de manera oportuna los resultados en formato físico.
10. Colaborar con la fiscalización de POES, BPM e informar desviaciones.
11. Cumplir con todas las tareas adicionales y/o complementarias que le sea asignada por su inmediato superior.

**Perfil de los postulantes**

- a) Ser Alumno de las carreras relacionadas: Bromatología - Licenciatura en Bromatología, Analista Químico y Licenciatura en Química.
- Cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento de Pasantías de la Universidad.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

///...-2-

ANEXO I de la RESD-EXA: 230/2020

**Requisitos:**

- b) Tener aprobado por lo menos el 50 % de las materias que corresponden al plan de estudio de las carreras de: Bromatología - Licenciatura en Bromatología - Analista Químico - Licenciatura en Química.
- c) Haber aprobado al menos dos (2) materias en los doce (12) meses previos al cierre de inscripción de la pasantía.
- d) Hayan aprobado todas las materias de su carrera, siempre que el último examen haya sido dentro de los veinticuatro (24) meses previos al cierre de la inscripción y acrediten estar realizando su trabajo final o tesis.
- e) Hayan aprobado todas las materias de su carrera y el trabajo final o tesis, y que tengan en trámite el título correspondiente, que otorga la Universidad.

**Tutora:**

- Dra. María Rita MARTERENA

**Cronograma:**

Publicación: 21 al 24 de noviembre de 2020

Apertura de Inscripciones: 25 de noviembre de 2020 a hs. 08:00

Cierre de Inscripciones: 27 de noviembre de 2020 a hs. 23:59

Los interesados deberán remitir a: [docencia@exa.unsa.edu.ar](mailto:docencia@exa.unsa.edu.ar)

La siguiente documentación adjunta:

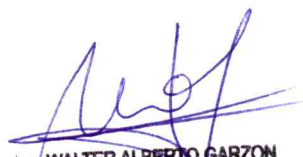
Nota donde consignen todos los datos personales y carrera que cursa.


Certificado analítico actualizado y firmado por autoridad competente.

Currículum Vitae actualizado (todas las hojas debidamente firmadas).

Toda otra documentación que el postulante considere adjuntar.

Se deberá consignar el ASUNTO: Pasantía Productos Alimenticios Sofia

  
WALTER ALBERTO GARZON  
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa